

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 26 de Agosto de 2003.-
Resolución N°15/2003. J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La necesidad de atender los servicios de atención del buffet de la Terminal de Omnibus y Lanchas de Villa Paranacito, y;

CONSIDERANDO:

Que es intención del Municipio agilizar los plazos para el otorgamiento de la explotación y generar un procedimiento que resulte accesible a los oferentes y genere una concurrencia importante de aquellos que demuestren interés para atender los servicios.-

Que el municipio se reservará el poder de aplicación y fijación de los alcances de toda la normativa operatoria del servicio, resignado tan solo el aspecto comercial de la explotación, lo que habilita en consecuencia obviar el procedimiento licitatorio.-

POR ELLO:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso de Precios N°14/2003, con apertura el día 12 de Setiembre de 2003, a las 10:00 horas en el Edificio Municipal, para otorgar la explotación comercial del buffet y anexos de la Terminal de Omnibus y Lanchas de Villa Paranacito por el plazo de TRES AÑOS calendarios, y las prorrogas autorizadas en los Pliegos de Condiciones Particulares al efecto.-

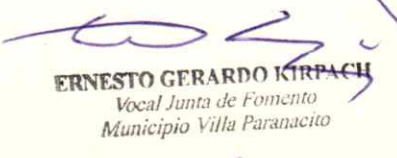
ARTICULO 2°: Declarar aprobados los pliegos de condiciones particulares, invitando a ofertar mediante publicación de la presente en el transparente de mesa de entradas municipal y dos (2) días en un diario con distribución local y difusión en las radios con frecuencia AM - FM vecinas o locales.-

ARTICULO 3°: Fijar el valor del pliego en la suma de \$30,00 (pesos Treinta).-

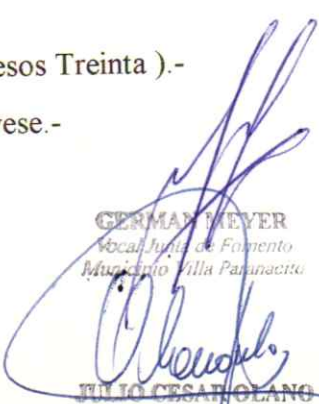
ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


RUBÉN ADALBERTO GÓMEZ
Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL EXEQUIEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ERNESTO GERARDO KIRPACH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


EDGARDO ELVECIO DELMAGRO
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


JULIO CESAR OLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito